



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N°264-2019

San Salvador, a las nueve horas, del día lunes dos de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0266** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: ***“Lista completa de prestadores de servicios ambientales, que incluya No. RPSEA, nombre, especialidad y teléfono.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos informaron que la información solicitada se encuentra publicada en sitio WEB MARN, y esta oficina resuelve enviar enlace vía correo electrónico a solicitante según el siguiente detalle:

El Listado completo de Prestadores de Servicios Ambientales, con nombres. N° de registro,, especialidad y teléfono se encuentra publicado en sitio WEB MARN, a continuación el enlace:

<http://www.marn.gob.sv/listados-de-prestadores-de-servicios-ambientales/>



  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar**  
**Oficial de Información, MARN a.i.**

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.  
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),  
<http://www.marn.gob.sv>